

8536 *ORDEN de 27 de marzo de 1987 por la que se nombra a don Eduardo Cosmen Matesanz como Subdirector general del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y de los Ingresos Tributarios no Impositivos.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta de la Dirección General de Tributos, vengo a nombrar, previo cese en su actual destino, a don Eduardo Cosmen Matesanz, funcionario del Cuerpo Superior de Letrados del Estado, con número de Registro de Personal 0072836257A0903, como Subdirector general del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y de los Ingresos Tributarios no Impositivos, nivel 30.

En el presente nombramiento se ha tenido en cuenta lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Lo que le comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 27 de marzo de 1987.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, José María García Alonso.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DEL INTERIOR

8537 *CORRECCION de errores de la Orden de 26 de marzo de 1987 por la que se nombra a don Teodoro Merino de la Hoz como Director del Gabinete de Asuntos Legales de la Secretaría de Estado para la Seguridad, Dirección de la Seguridad del Estado.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 75, de fecha 28 de marzo de 1987, página 9019, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Tanto en el sumario como en el texto, donde dice: «... Jefe del Gabinete de Asuntos Legales...», debe decir: «... Director del Gabinete de Asuntos Legales...»

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

8538 *RESOLUCION de 30 de marzo de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias (promoción interna y acceso libre).*

Por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 24 de noviembre de 1986, fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo Técnico de Instituciones

Penitenciarias (promoción interna y acceso libre), los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de 7 de marzo de 1986, procede el nombramiento de funcionarios de carrera del citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado, y en el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Justicia, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias (promoción interna y acceso libre) a los aspirantes aprobados que se relacionan en los anexos I y II de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-La toma de posesión deberán efectuarla ante la autoridad competente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-El funcionario destinado en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cataluña permanecerá en la situación administrativa especial de servicios en Comunidades Autónomas, prevista en el artículo 12 del Real Decreto 730/1986, de 11 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 17), por el que se aprueba el Reglamento de Situaciones Administrativas de los funcionarios de la Administración del Estado.

Quinto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto de este nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Sexto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985, «Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio, por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia en el modelo «1-C», del anexo I de dicha Resolución, a la Subdirección General de Proceso de Datos de la Administración Pública de la Dirección General de Organización, Puestos de Trabajo e Informática, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Séptimo.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de marzo de 1987.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres.: Subsecretario del Ministerio de Justicia y Director general de la Función Pública.

ANEXO I

Promoción interna

Número y número Registro Personal	Apellidos y nombre	Ministerio o C. A.	Centro Penitenciario de destino	Provincia	Fecha de nacimiento
1. 0780998146 A0902	Maganto Segovia, Rosario	JU	C. P. Zamora	ZA	1956- 1-15
2. 5093565402 A0902	Roca Poveda, Manuel	JU	C. P. de Segovia cumplto.	SG	1955- 1-22
3. 5187512735 A0902	Yuste Castillejo, Angel	JU	C. P. Ocaña I	TO	1957- 4-17
4. 1793768868 A0902	Gracia Martínez, Joaquín	JU	C. P. Huesca	HU	1939-11- 8